

Juan López García, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4037 REAL DECRETO 298/1984, de 10 de febrero, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante, al Contralmirante don Fausto Escrigas Estrada, que queda en la situación de «disponible forzoso».

Por existir vacante en el empleo de Vicealmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1988, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984.

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día 10 de febrero de 1984, al Contralmirante don Fausto Escrigas Estrada, que queda en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4038 REAL DECRETO 289/1984, de 10 de febrero, por el que se promueve al empleo de Contralmirante, al Capitán de Navío don Federico Fernando Bordeje y Morencos, que queda en la situación de «disponible forzoso».

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1988, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984.

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 10 de febrero de 1984, al Capitán de Navío don Federico Fernando Bordeje y Morencos, que queda en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4039 REAL DECRETO 290/1984, de 14 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de reserva activa el Interventor del Aire don Antonio Quintana Lucas.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 8 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1811/1981, de 24 de julio.

Vengo en disponer que el Interventor del Aire don Antonio Quintana Lucas, pase a la situación de Reserva Activa el día 16 de febrero de 1984, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4040 REAL DECRETO 291/1984, de 15 de febrero, por el que se nombra Director general de Política de Defensa al Vicealmirante don Fausto Escrigas Estrada.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en nombrar Director general de Política de Defensa al Vicealmirante don Fausto Escrigas Estrada, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4041 REAL DECRETO 292/1984, de 15 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General Intendente del Ejército don Máximo Narvi6n Royo.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las pri-

meras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Máximo Narvi6n Royo, pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4042 REAL DECRETO 293/1984, de 15 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Subsecretario de Economía y Hacienda don José Antonio Cortés Martínez.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Subsecretario de Economía y Hacienda don José Antonio Cortés Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

4043 REAL DECRETO 294/1984, de 15 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Presupuestos don Ceferino Argüello Reguera.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Director general de Presupuestos don Ceferino Argüello Reguera, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

4044 REAL DECRETO 295/1984, de 15 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Aduanas don Miguel Sánchez Alberti.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Director general de Aduanas don Miguel Sánchez Alberti, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

4045 REAL DECRETO 296/1984, de 15 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales don Jaime Trebolle Fernández.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales don Jaime Trebolle Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR